

Proceso de colonización en el sur de Colombia. Aproximación interpretativa sobre la resistencia del pueblo pastuso frente a los libertadores de la patria

OMAR FREDERIKSON TULCÁN
UNIVERSITARIA AGUSTINIANA, BOGOTÁ

Introducción

Tomando las palabras de Aníbal Quijano en su texto *Poder y derechos humanos*

Lo que sucede es que las medidas y las formas en las cuales está presente cada uno de los tres ingredientes de toda relación de poder —la dominación, explotación y el conflicto— son muy diferentes en cada esfera, en cada nivel y en cada tipo de relación social (2008, p.8).

Es menester hacer un análisis del proceso de colonización en el sur de Colombia, específicamente en la ciudad de Pasto para comprender la resistencia de sus ciudadanos frente al movimiento independentista que buscaba la liberación de la esclavitud española. Para muchos colombianos la actitud de los pastusos no parece lógica. Sin embargo, el pueblo pastuso defiende su postura en la Historia y aún se encuentran artículos en el periódico de la ciudad *Diario del Sur* que evidencian su defensa “Nariño y Pasto no necesitaban independizarse de nadie porque habían logrado una cierta independencia que les permitía vivir tranquilos. Tranquilidad que se terminó con la llegada del movimiento independentista” (Córdoba, 2016).

La ponencia presenta las características del proceso de colonización en Pasto, analiza las relaciones de poder que se generaron en la ciudad para comprender la resistencia que el pueblo pastuso presentó a los próceres de la patria. Resistencia observada con hechos históricos y significativos como el apresamiento del General Antonio Nariño, la batalla de Bomboná, y otros.

Pasto en tiempos de la Colonia

La palabra Pasto tiene origen indígena y es traducida como la tierra del pueblo, por la constitución silábica pas: familia, grupo o tribu y yo: tierra (Mejía, 1934). Aunque existen controversias frente a su fecha de fundación, al igual que a su fundador¹, las autoridades colombianas toman la decisión de concebir el 24 de junio de 1537, como la fecha de fundación de La Villa de Pasto. Cabe anotar, que el nombre de San Juan de Pasto y su constitución como ciudad leal se debe al servicio que los habitantes de La Villa de Pasto prestaron al gobierno de España, cuando el militar Álvaro de Oyón² se dispuso a atacar a la ciudad de Popayán en el año de 1553.

1 Algunos investigadores evidencian la controversia sobre las fechas y fundadores de la Villa de Pasto, así lo expone Vicente Pérez en la Revista Credencial Historia sobre la ciudad San Juan de Pasto (ed. 226 de 2008), en la que se cita por un lado a Felipe Guaman Poma de Ayala, con las siguientes palabras: “Esta dicha ciudad de Atres (Atris) se fundó en el mismo año y mes y día del papa Paulo y del emperador don Carlos, fue fundado esta dicha ciudad; todos los caballeros y vecinos y soldados son gentes de paz, cristianísimos, gran servidor de Dios y de Su Majestad, son caritativos con los prójimos [...] Estas dichas tres ciudades (Santafé de Bogotá, Popayán y Pasto) lo fundó el dicho capitán Alvarado y Sebastián de Balcázar. Por otro lado, Vicente Pérez, cita a Pedro Cieza de León: “ La Villaviciosa de Pasto, fundó y pobló el capitán Lorenzo de Aldana en nombre de su majestad, siendo el adelantado don Francisco Pizarro su gobernador y capitán de todas estas provincias y reinos del Perú” las dos concepciones sobre la historia de la fundación de Pasto lleva a considerar las fechas de fundación en 1537 por Belalcazar y 1539 por Aldana.

2 Alvaro de Oyón, de nacionalidad española fue un militar que se rebeló contra la autoridad y es descrito por José Rafael Sañudo, en su libro Apuntes sobre la Historia de Pasto de 1984, como un hombre de malas costumbres que acabó con la vida de compañeros de la milicia y que había atacado a Neiva y Timaná.

Este acto de solidaridad por parte del pueblo de Pasto evidencia la fidelidad que tenían hacia el gobierno de España, y es así como el 17 de Junio de 1559 el Rey Felipe II da el título de leal ciudad:

[...] de aquí en adelante perpetuamente la dicha Villa de San Juan de Pasto se llame y titule [...] la muy leal ciudad de San Juan de Pasto y que goce de las preeminencias, prerrogativas e inmunidades que gozan y deben gozar las otras ciudades de las mismas Indias [...] (Sañudo, 1984, p. 43).

En el momento de la Conquista española, la comunidad de Pasto estaba constituida, de forma fragmentada por diferentes tribus, Cieza León describe a Pasto como una provincia compuesta por numerosos indígenas, población de indios naturales significativamente mayor que la de Popayán y Quito. Sin embargo, Cieza León (1984) subvalora a los indios de Pasto y los caracteriza de la siguiente manera:

Las armas que tienen son piedras en las manos y palos a manera de cayados y algunos tienen lanzas mal hechas y pocas [...] Los indios de lustre y principales se tratan algo bien; la demás gente son de ruines cataduras y peores gestos, así ellos como sus mujeres, y muy sucios todos, gente simple y de poca malicia. [...] No tienen creencias ni se les ha visto ídolos [...] (p. 385).

La historia muestra que los pueblos andinos fueron obligados a civilizarse y que sus prácticas y costumbres fueron cambiadas y modificadas de acuerdo a los intereses de los colonizadores, en este sentido los indios de Pasto, como lo expone Gutiérrez (2007, p. 65) fueron obligados a “vincularse a los circuitos mercantiles impuestos por los conquistadores”. La dominación como primer ingrediente de las relaciones de poder, establecida por Quijano, se puede observar en la comunidad de los Pastos, en tanto que, el gobierno Español modifica las costumbres y estructuras dadas en los indígenas, hasta el punto de convertirlos en campesinos indios al servicio de España.

Con la presencia de los extranjeros españoles, el territorio indígena se modifica, tanto en el uso del suelo, como en su territorialidad y pensamiento, debido a factores que tienen que ver con la diferencia de estructura y pensamiento entre la Sociedad Española y la Sociedad India que se manifiesta en: el carácter de la conquista, la legislación Indiana, la Iglesia

que aparece como propietaria, e instrumento mediador entre indígenas, españoles, y africanos (Chamorro, 1996, p. 144).

Aunque la dominación, por lo general, está marcada de violencia y resistencia, en el tiempo de la conquista, la historia no da cuenta de una fuerte resistencia de los habitantes de Pasto frente a las tropas españolas, incluso Gutiérrez (2000) da cuenta de que fueron sometidos con suma facilidad por los conquistadores. La dominación, trae consigo el ingrediente de la explotación, Quijano expone que la lógica de la dominación lleva a la explotación y no puede ser al contrario. En este aspecto, se observan hechos característicos de explotación con los indígenas, por un lado está el cobro del tributo, que consistía en pagar una cuota fija, por parte de los indios a la corona española, la cuota era fijada en oro o en productos mercantiles. Y por otra parte, están los turnos de mita, un servicio obligatorio que ejercían los indígenas relacionados al trabajo de la agricultura, minería, y comercio, en servicio de los intereses conquistadores y que también era considerado como pago al tributo. Sin embargo, pese a la dominación y explotación que se da con la comunidad de Pasto, Gutiérrez expresa:

[...] aún en el momento de la Conquista gozaban de un relativo bienestar, garantizado por la explotación colectiva de unas tierras caracterizadas por su notable productividad, debida a un clima muy propicio y a la fertilidad del suelo, cíclicamente enriquecido por las cenizas de sus abundantes volcanes. A pesar de su primitivismo, la agricultura pastusa se había intensificado y hecho más productiva a la llegada de los invasores, hasta el punto de abastecer con suficiencia a los más de cien mil indígenas que constituían su población originaria. [...] (2000, p. 72).

Con lo anterior, puede evidenciarse que las dinámicas de poder entre los conquistadores y los conquistados dependen del contexto y las particularidades de la región, siendo así que el conflicto (tercer ingrediente de la relación de poder expuesto por Quijano), se presenta en Pasto, con sus propias características. La mayoría de los problemas de los indios de Pasto, se concentraban en las invasiones y despojos de las tierras por parte de extranjeros y propios. De aquí, que las demandas por parte de los indios a la real audiencia de Quito aumentarían, de forma considerable, logrando con ello fallos a su favor. Este hecho es una muestra de la lucha incansable

de los indios de Pasto, quienes buscaban sobrevivir de la mejor manera y tratar de alcanzar la autonomía, exigiendo la protección de las tierras, los cultivos y la disminución en el cobro de tributos.

La posición geográfica de Pasto es uno de los factores principales que posibilitan las diferencias de las dinámicas de poder entre los conquistados y conquistadores, respecto a otras zonas del país. La historia la ubica como una región separada del teatro de los acontecimientos. “La ciudad de Pasto, [...] separada por muchas leguas del teatro de los acontecimientos y por lo mismo ajena a todo peligro [...]” (Ortiz, 1927; 1929, p. 117). Hasta el mismo General Antonio Nariño, vivió en carne propia la aventura de arribar a las tierras de Pasto y en unas cuantas líneas manifiesta:

De Popayán a Pasto hay una distancia de más de cincuenta leguas, y para recorrerlas es preciso atravesar terrenos tan poco gratos que parece que la naturaleza hubiera reunido en esta vasta extensión todo lo antitético que cabe hallar en topografía. Valles profundos y fértiles; sierras altísimas y heladas; ríos caudalosos: horribles despeñaderos; apacibles vegas; variados frutos; climas insalubres; reptiles venenosos; todo parece una amenaza y un halago para el infeliz viajero que se aventura en aquellas soledades (Nariño, 1927; 1929, p. 157).

El difícil acceso y la distancia geográfica lleva a que los habitantes de Pasto busquen su autonomía y autodeterminación, de esta manera se elegían y se designaban funcionarios pertenecientes a la propia región, en cierta forma eran independientes, como se demuestra en el Plan de Ordenamiento Territorial de Pasto (2014, p. 16) en el que se sostiene que Pasto en la segunda mitad del siglo XVI posee una aristocracia compuesta por pocos encomenderos y citando a Chavez (1983, p. 155) “sin sede episcopal ni asiento de gobernador serían estos encomenderos quienes tomarían en sus manos todos los privilegios, sin oidores que los fiscalicen, sin obispos que intriguen, sin chapetones venidos a más que los miren por encima del hombro”. El Plan de Ordenamiento Territorial de Pasto (2014, p. 16) concluye diciendo que la comunidad pastusa en tiempos de la independencia “protegía su autonomía y autodeterminación, incomprendida por muchos incluso hoy en día”.

La resistencia del pueblo pastuso a los próceres de la patria

Pasto, como se observa en el anterior apartado, había logrado un bienestar en su estructura de gobierno, bienestar que puede verse afectado con el movimiento independentista. Las razones de la comunidad de Pasto para resistirse a la independencia, proclamada por los republicanos, no son más ni tampoco menos que las razones que tienen los republicanos para alcanzar la independencia. Razón por la cual, en la ponencia no se trata de hacer un señalamiento al actuar de los pastusos, ni mucho menos criticar la forma como los republicanos asediaron y abatieron a la comunidad de Pasto. Sino más bien, comprender desde la historia las circunstancias y razones que llevan a Pasto a resistirse a la independencia.

Para comprender el actuar de la comunidad de Pasto es oportuno observar que los habitantes tenían unos ideales propios, entre los que se destacan hacer de Pasto una ciudad autónoma e independiente de Quito, a la que estaba subordinada tanto a nivel jurídico como eclesiástico, de aquí que rechace las propuestas de la Junta Gubernativa quiteña, pues consideraba que las propuestas eran falaces y buscaban atentar la autonomía y a integridad territorial. Este hecho, llevó al primer enfrentamiento del ejército republicano y el ejército realista, saliendo este último victorioso en el año de 1809 (Gutiérrez, 2010, p. 148)

La resistencia de Pasto se evidencia entre los años de 1809 hasta 1824, años en los cuales la ciudad se ganó el odio de los republicanos, sin embargo los pastusos defendían sus intereses y no estarían dispuestos a ceder ante las pretensiones independentistas:

La defensa de la autonomía regional y de la autodeterminación de un pueblo que tenía un proyecto de vida en el contexto de la monarquía, no estuvo de acuerdo en el proyecto liberal-republicano al cual combatió con obsesión porque consideraba que el nuevo modelo basado en el nuevo liberalismo trastocaba sus usos y costumbres, su economía, sus posiciones y heredades, sus maneras de ser, y alteraba su organización social, su manera de ver el mundo, su educación, en fin, la tranquilidad y la paz tradicionales (Guerrero & Guerrero, 2011, p. 11).

En lo que respecta a la resistencia del pueblo de Pasto, se evidencia el apresamiento del General Antonio Nariño, en el año de 1814. Para ese entonces Pasto ya había vencido a los ejércitos insurgentes de Quito y Popayán. Sin embargo, el General Nariño preparaba la toma de Pasto, la cual le resultó imposible ya que los habitantes de Pasto, con ayuda de los indios que habitaban los pueblos que circundaban la ciudad, logran derrotar a Nariño, quien fue capturado y deportado a España. Después de la captura de Nariño, en el año de 1815 y 1819 los pastusos tienen una vida tranquila, puesto que la reconquista española toma su lugar y vuelve a tener el control, situación que favoreció a Pasto hasta el punto de volver a retomar los intereses que anhelaban y solicitar a la corona:

- Un colegio real y seminario, siquiera con dos cátedras de filosofía y teología moral.
- La exención del impuesto de alcabala.
- La extinción de los estancos de tabaco y aguardiente.
- El mantenimiento, por cuenta de la Real Hacienda, de las guarniciones militares establecidas para defensa de la ciudad.
- La rebaja del monto del tributo a los indios, en premio a su fidelidad.
- Los honores y condecoraciones que la ciudad y sus vecinos ilustres Merecieran (Gutiérrez, 2000, p. 185). (Representación del Cabildo de Pasto a Don Pablo Morillo, Pasto, 13 de octubre de 1816).

La cita expuesta evidencia una vez más los intereses que pretendían alcanzar los ciudadanos de Pasto, sin embargo la ciudad no lograría dichas aspiraciones y más tarde entre los años de 1819 a 1824 se presentan duras batallas que obligarían a Pasto a ceder ante los republicanos, la Batalla de Bomboná en 1822 y la muerte de su máximo representante: Agustín Agualongo en 1824, son muestras de la incesante lucha de los pastos por lograr sus intereses y de no renunciar a sus ideales.

Para concluir, es oportuno observar que los pastusos tenían sus propios intereses, y que aunque estaban al mando de los españoles habían alcanzado cierto grado de libertad y tranquilidad en su gobierno. De aquí, que el temor de los ciudadanos por perder su autonomía y lo que habían alcanzado hasta antes de la independencia fue una prognosis de lo que sucedería durante y después de la independencia como se evidencia en la siguiente cita:

Durante el proceso republicano, la estructura de propiedad se modifica por la división de la tenencia, las tierras comunales son sometidas a constantes presiones para que se constituyan en propiedad individual. En 1821 se dictó la primera ley que buscaba acabar con los resguardos indígenas, en 1832 y 1834 aparecieron nuevas disposiciones, acaso con buena intención, convertir a los indígenas en ciudadanos con iguales derechos. En la realidad eso llevó a que los indígenas vendieran sus tierras, mal vendidas, y de propietarios que fueron se convirtieron en peones asalariados (Alcaldía de Pasto, Plan de Ordenamiento Territorial, 2014, p. 51).

Conclusiones

La resistencia de la comunidad de Pasto frente al movimiento independentista no es algo caprichoso y tampoco puede ser visto como algo ingenuo o producto del fanatismo y la religiosidad que caracterizaba a la ciudad. Es importante comprender que había unos intereses de orden comunitario que los ciudadanos pretendían salvaguardar y que con la independencia se estaban amenazando, razón por la cual la resistencia que presenta Pasto se justifica y es entendible, so pena que este hecho marcaría la historia de la ciudad y de sus habitantes quienes fueron señalados como traidores y demás constructos sociales que todavía están presentes en diversas discusiones.

Referencias

- Alcaldía de Pasto. (2014). *Plan de ordenamiento territorial*. Pasto: Alcaldía de Pasto.
- Córdoba, J. E. (2016). *Pasto y el llamado grito de independencia*. *El Diario del Sur*. Recuperado de <http://diariodelsur.com.co/noticias/opinion/pasto-y-el-llamado-grito-de-independencia-223715>
- Cieza de León, P. (1984). *Crónicas del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Chamorro, D. M. (1996). Reflexiones sobre la formación del espacio colonial en Pasto – Siglo XVI. En *Manual de Historia de Pasto, Academia Nariñense de Historia*. Pasto: Graficolor.
- Guerrero, C., & Guerrero, G. L. (2011). *El Honor en Pasto Durante la Independencia, La Defensa de la Santa Causa, Serie: Pensamiento Latinoamericano*. (7). Pasto: Centro de Estudios Latinoamericanos, CEILAT, Universidad de Nariño.

- Gutiérrez, J. (2010). Las guerras de la independencia en Pasto. En T. Juan, *El gran libro del bicentenario*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Gutiérrez, J. (2000). *Los indios de Pasto contra la República (1809-1824)*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Mejía y Mejía, J. (1934). *Prehistoria Nariñense*. Pasto: Imprenta de la diosecis.
- Nariño, A. (1927-1929). *Obstáculos para continuar la marcha. Nariño llega al Juanambú*. Boletín de Estudios Históricos
- Ortiz, S. E. (1927-1929). *Participación de Pasto en la dominación de los indios Pijaos*. Boletín de Estudios Históricos.
- Quijano, A. (2008). *Poder y derechos humanos: Instituto pensamiento y cultura en América Latina A.C.*

El papel del deseo en la búsqueda del desaparecido en los relatos de las víctimas de desaparición forzada

PAULA ANDREA PÉREZ REYES¹
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Introducción

“Quien contempla el exilio es absorbido por él. Podrá hablar del exilio, pero nunca de sí. Quien se limita a contemplar no tiene hambre, no se acuerda de sí, de sus raíces, se ha olvidado de su madre, se limita a buscar información. Le pasó lo más terrible: no desea. El deseo es necesidad de cambiar lo contemplado, para mezclarse, darse. Es solamente así que te conozco, te reconozco, exilio y vos me conocés”
20-06-1980
Juan Gelman

Para comenzar, surge como primera inquietud la pregunta por el nacimiento de este poema de Juan Gelman, el cual no solo es parte de su obra literaria, es la narrativa de su experiencia trágica: la desaparición de su hijo y de su nuera embarazada a manos de la dictadura argentina en el año 1976 y el nacimiento

¹ Abogada de la Universidad de Antioquia, Mediadora del Centro de Mediación de la Universidad de Antioquia. Asesora del Consultorio Jurídico Guillermo Peña Alzate. Conciliadora en derecho y asesora del Centro de Conciliación Luis Fernando Vélez Vélez. Estudiante de la Maestría en Filosofía en la línea de Ética de la Universidad Pontificia Bolivariana. con Formación en Licenciatura en Filosofía de la Universidad de Antioquia. Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia vinculada al área MARC. Medellín-Colombia. Correo electrónico: paula.perezr@udea.edu.co.